

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311104296**

**COMERCIAL E INVERSIONES EDUARDO DAVID GOMEZ CASTRO E
I R L
52.003.056-5
ALDUNATE #08 TEMUCO, TEMUCO
ROTISERIA CONFITERIA PAPAS FRITAS CENTRO DE LLAMADOS E
INTERNET**

RESOLUCION

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE AUTORIZO EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA**

TEMUCO, 13/10/2011

RES. EX. N° 77311004331 /

VISTOS: La solicitud de fecha 30 de Septiembre del 2011, presentada por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N° 382 de 09.11.2005, emitida por la Dirección Regional de la Araucanía, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

ALDUNATE N° 08 LOCAL A - COMUNA DE TEMUCO
MARCA MODELO SERIE N° FISCAL CAJA
ELCA UNIWELL LX-5700 0038 105006 1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D. L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Res. N° Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de las máquinas registradoras individualizadas en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por Resolución N° 382 de 09.11.2005, emitida por la Dirección Regional de la Araucanía.
El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

CFS/JMV/RMO

- INTERESADO

- DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA (4)